

S. M. / R. 19

# EL NOTICIERO



Ciudadela, miércoles 4 de Agosto de 1897.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 3, 10'30 noche.

Continua la excitación en los Cuatro Caminos, numerosas fuerzas apoyadas en la ley disuelven los grupos, se temen colisiones.

## Alcaldía de Ciudadela

Rectificado el padrón de peonadas correspondiente al año económico de 1897-98 se halla expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, transcurrido el cual, ninguna será atendida.

Ciudadela 2 de Agosto de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

## Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el sábado 7 del actual el pailebot

## NUEVA ESTRELLA

su patrón D. José Bagur, admite carga y pasajeros para dicho punto.

Tambien se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota de dicho buque.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

## PARA PALMA

Saldrá de este puerto el sábado próximo 7 del corriente el pailebot

## Los Amigos

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Rafael Carretero.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

# EL OJOTICIERO

Ciudadela 3 de Agosto de 1897.

Para el papel directivo

Salida de este puerto el sábado 7 del actual  
el pañol

## NUOVA ESTRELLA

su patron D. Jose Bagan, administrador y pa-  
sajeros para dicho punto.  
Tambien se necesita un piloto que se haga  
cargo de la derrota de dicho punto.  
Lo despacha D. Francisco Antequera

## LOS AMIGOS

Salida de este puerto el sábado proximo  
7 del corriente el pañol

## Los Amigos

Atole carga y pasajeros para dicho punto.  
Lo despacha D. Rafael Carrotero

Madrid 2 de Agosto  
Continua la excitacion en los Cami-  
no Caminos, y para evitar las colisiones  
apoyadas en la ley mencionada, los  
grupos, se temen colisiones.

## Alcaldia de Ciudadela

Rectificado el punto de partida y se repite  
diente al ano economico de 1897 se halla  
expuesto al publico los efectos de relacion en  
la Secretaria de este Ayuntamiento por sermi-  
no de 15 dias transcurridos el cual ninguna  
sera recibida.

Ciudadela 3 de Agosto de 1897

El Alcalde, Francisco de los Angeles